

Expediente: 185/22-11

Carátula: VARELA SILVIO DAVID C/ SANCHEZ MARIA ELVIRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/12/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANCHEZ, MARIA ELVIRA-DEMANDADO

20317702060 - VARELA, SILVIO DAVID-ACTOR

20317702060 - VARELA, SILVIO DAVID-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 185/22-11



H3080085333

**AUTOS: VARELA SILVIO DAVID c/ SANCHEZ MARIA ELVIRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°185/22-I1. Documentos 1 CJM**

Monteros, 05 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente:

1) Téngase presente el informe bancario, la constancias de AFIP y de deudores alimentarios que acompaña.

Procédase por secretaría a **TRANSFERIR** a través de la plataforma **macro.com.ar** (Banco Macro/NUEVA Banca Internet Empresas) la suma de \$ 8.320 (Pesos Ocho Mil Trescientos Veinte) en concepto de a cuenta de planilla de actualización de honorarios, de la cuenta N° 561809548897334 CBU N°2850618650095488973345 pertenecientes a los autos principales y a la orden de este juzgado Civil en Documentos Y Locaciones - Unica Nominación, a la cuenta N° 460109523701560 CBU N° 2850601840095237015608 a nombre del letrado VARELA SILVIO DAVID, M. P. N° 1868, CUIL/CUIT: 20317702060 condición ante el AFIP: Monotributista.

2) Notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, a fin de informar que en el día de la fecha en los autos del título, se ordenó transferir la suma de **\$1.497,60 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Noventa y siete con 60/100)** correspondiente al 18% de aportes de ley 6059 a favor del letrado VARELA SILVIO DAVID, M. P. N° 1868.CADG

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.